



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 756 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, tareas de desmalezamiento, limpieza y mantenimiento de los espacios peatonales ubicados sobre calle Gato y Mancha al 2000.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido efectuado por vecinos del barrio Independencia, referido a la necesidad de realizar tareas de desmalezamiento y limpieza en los espacios peatonales ubicados sobre calle Gato y Mancha al 2000; lo dispuesto por la Carta Orgánica Municipal, en particular su artículo 14, inciso 2; y

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del barrio Independencia han manifestado la necesidad de que se ejecuten tareas de desmalezamiento, limpieza y mantenimiento de los espacios peatonales ubicados sobre calle Gato y Mancha al 2000, a fin de garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, salubridad y seguridad urbana.

Que, la falta de mantenimiento de dichos espacios favorece la proliferación de mosquitos, insectos y alimañas, generando un riesgo para la salud pública y afectando la calidad de vida de los vecinos, especialmente en materia de prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Se adjunta registro fotográfico como antecedente de la situación planteada.

Que, la Carta Orgánica Municipal, en su artículo 14, inciso 2, establece entre los objetivos del Municipio garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, resulta necesario requerir la intervención del Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, a fin de dar respuesta oportuna a la problemática planteada por los vecinos y asegurar el adecuado mantenimiento del espacio público.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Desmalezamiento, limpieza y mantenimiento de los espacios peatonales
ubicados sobre calle Gato y Mancha al 2000, barrio Independencia**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar tareas de desmalezamiento, limpieza y mantenimiento de los espacios peatonales ubicados sobre calle Gato y Mancha al 2000 del barrio Independencia.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 756-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 756-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 756-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Comunicación N°: C1217

[Comunicación N°: C1217 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 756-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,